

**UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS**



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

E7
124
A80h
557

**CURSOS DE GRADUADOS
CIENCIAS BASICAS**

L7

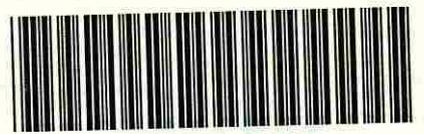
.24

.80h

U57

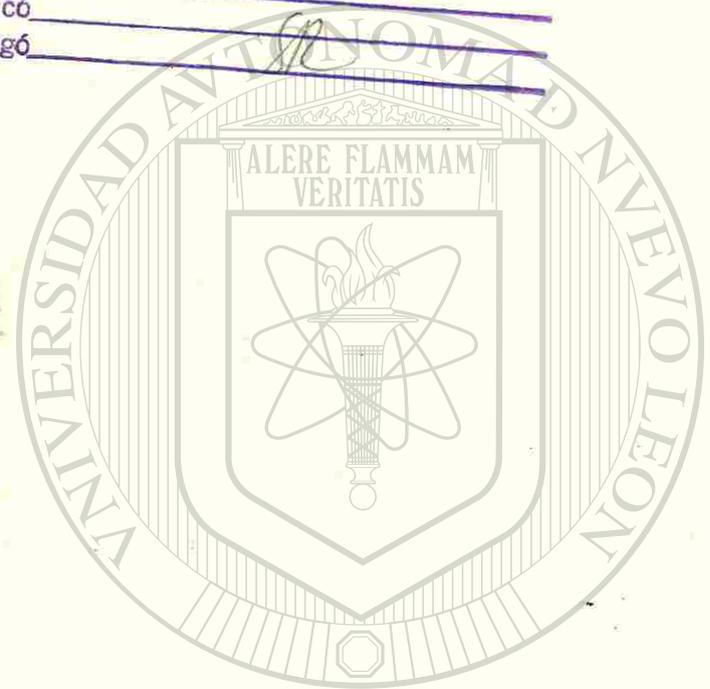
NL

Núm. Clas. _
Núm. Autor _
Núm. Adg. _
Procedencia _
Precio _____
Fecha _____
Clasificó _____
Catalogó _____



1020081819

LE7
.124
A805
U557



U A N L

INTRODUCCION:

La Universidad de Nuevo León, consciente de su responsabilidad de promover la educación a todos los niveles y tomando en cuenta los grandes requerimientos que tiene nuestro país de hombres de ciencia altamente capacitados para hacerse cargo de la docencia, la investigación y el desarrollo industrial, ha creado desde hace varios años Cursos de Graduados en algunas de sus Facultades.

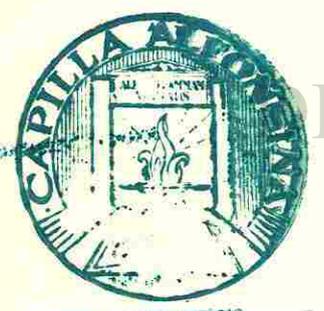
Dentro de este panorama general, la Facultad de Medicina, tras varios años de preparación de su personal docente tanto en centros de nuestro país como del extranjero, ha logrado conseguir una formación adecuada de sus distintos departamentos; después de analizar cuidadosamente los diversos programas que con su personal, organización y equipo pueden llevarse a efecto, ^{CUENTA CON} la Escuela de Graduados ha elaborado planes de estudio que conducen a la obtención de grados de Maestro y Doctor en Ciencias en varias especialidades. ^{CONTANDO ADEMÁS} Estos planes de trabajo han podido formularse gracias al esfuerzo de la planta de profesores de la Facultad de Medicina; además, se ha contado con la asesoría de la Organización Sanitaria Panamericana, de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

} 10

El establecimiento de estos cursos ha sido facilitado gracias al valioso patrocinio de la Fundación W. K. Kellogg y la colaboración que otros centros de enseñanza de nuestra Universidad han proporcionado a la Facultad de Medicina. Este Centro de Estudios Médicos Superiores puede ser aprovechado no tan sólo por becarios de nuestro país, sino tam-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO UNIVERSITARIO

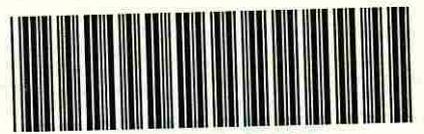


Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

FONDO UNIVERSITARIO
49751
FONDO UNIVERSITARIO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO PEYER"

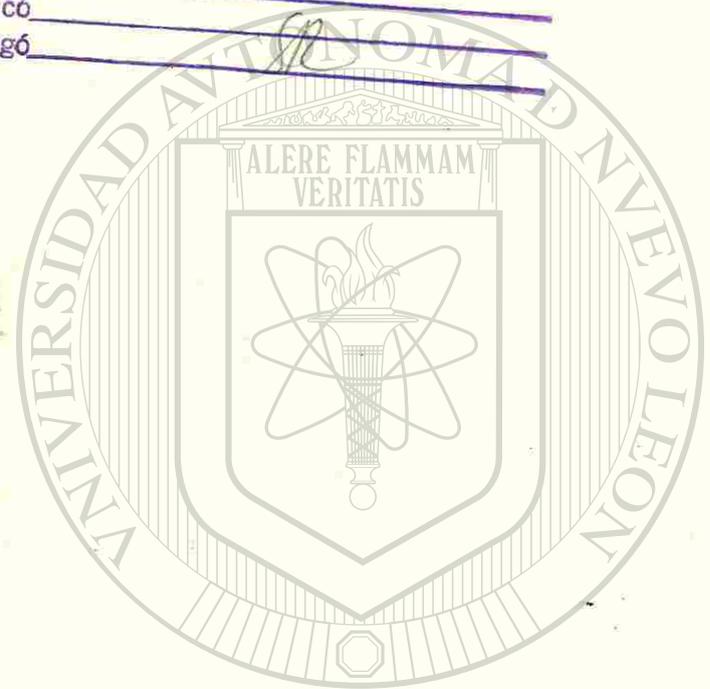
NL

Núm. Clas. _
Núm. Autor _
Núm. Adg. _
Procedencia _
Precio _____
Fecha _____
Clasificó _____
Catalogó _____



1020081819

LE7
.124
A804
U557



U A N L

INTRODUCCION:

La Universidad de Nuevo León, consciente de su responsabilidad de promover la educación a todos los niveles y tomando en cuenta los grandes requerimientos que tiene nuestro país de hombres de ciencia altamente capacitados para hacerse cargo de la docencia, la investigación y el desarrollo industrial, ha creado desde hace varios años Cursos de Graduados en algunas de sus Facultades.

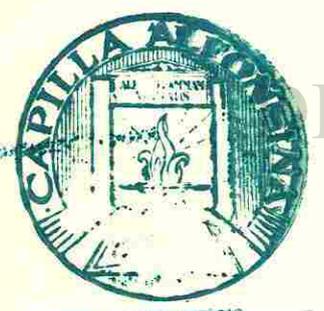
Dentro de este panorama general, la Facultad de Medicina, tras varios años de preparación de su personal docente tanto en centros de nuestro país como del extranjero, ha logrado conseguir una formación adecuada de sus distintos departamentos; después de analizar cuidadosamente los diversos programas que con su personal, organización y equipo pueden llevarse a efecto, ^{CUENTA CON} la Escuela de Graduados ha elaborado planes de estudio que conducen a la obtención de grados de Maestro y Doctor en Ciencias en varias especialidades. ^{CONTANDO ADEMÁS} Estos planes de trabajo han podido formularse gracias al esfuerzo de la planta de profesores de la Facultad de Medicina; además, se ha contado con la asesoría de la Organización Sanitaria Panamericana, de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

} 10

El establecimiento de estos cursos ha sido facilitado gracias al valioso patrocinio de la Fundación W. K. Kellogg y la colaboración que otros centros de enseñanza de nuestra Universidad han proporcionado a la Facultad de Medicina. Este Centro de Estudios Médicos Superiores puede ser aprovechado no tan sólo por becarios de nuestro país, sino tam-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO UNIVERSITARIO



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

FONDO UNIVERSITARIO
49751
FONDO UNIVERSITARIO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO PEYER"

bién por los de países de Centro y Sudamérica; de hecho la Organización Sanitaria Panamericana ha iniciado el envío de estudiantes graduados para adiestramiento en nuestra escuela.

El presente folleto lleva como propósito el describir los cursos de graduados que imparte la Facultad de Medicina, de la Universidad de Nuevo León, así como los requerimientos que deben llenar los candidatos a ellos.

LINEAMIENTOS DE LOS CURSOS DE GRADUADOS

a) Objetivos: Preparación de especialistas con capacidad docente y de investigación.

b) Certificación: Se otorgarán Títulos Académicos, cuando se considere que los estudios y trabajos efectuados lo ameriten, de Maestro en Ciencias y de Doctor en Ciencias.

c) Requisitos generales de admisión: ~~Para ser admitido el interesado deberá~~ presentar en la Secretaría de la Escuela de Graduados, cuando menos con un mes de anticipación al inicio de cada semestre escolar, los siguientes documentos:

1) Solicitud de inscripción.

2) Constancia de fin de cursos de una carrera profesional cuyo plan de estudios sea de cuatro años como mínimo.

3) Curriculum Vitae.

4) Certificado de Estudios con las calificaciones de todas las asignaturas del ciclo profesional (original y dos copias

fotostáticas). En caso necesario bastará, provisionalmente, con la presentación de una copia fotostática de la solicitud de expedición de dicho documento.

5) Una colección de sobretiros de los trabajos técnicos y científicos si los hubiere.

6) Informe detallado de las actividades del interesado en el momento de presentar la solicitud, así como los horarios respectivos (original y 3 copias).

7) Protesta de cumplimiento de los Reglamentos correspondientes a la Universidad.

Una vez llenados estos requisitos, el candidato deberá presentar un examen de admisión.

El objeto principal de este examen es el de evaluar la preparación y cualidades del solicitante para su ingreso en los Cursos de Graduados, así como obtener los datos suficientes para establecer un programa de actividades adecuado. En este examen, indispensablemente, el aspirante deberá mostrar conocimiento suficiente del idioma inglés para la traducción de artículos científicos, al castellano, cuando aspire a la Maestría en Ciencias, y de otro idioma aparte del inglés, cuando aspire al Doctorado.

Cuando los resultados del examen sean aprobatorios, la Comisión de Admisión formulará el programa de actividades y propondrá el nombramiento de un Consejero de Estudios así como el de un Director de Tesis.

La Comisión de Admisión estará formada por el Sub-Director y el Secretario de la Escuela de Graduados, asistidos por el Jefe del Departamento respectivo.

bién por los de países de Centro y Sudamérica; de hecho la Organización Sanitaria Panamericana ha iniciado el envío de estudiantes graduados para adiestramiento en nuestra escuela.

El presente folleto lleva como propósito el describir los cursos de graduados que imparte la Facultad de Medicina, de la Universidad de Nuevo León, así como los requerimientos que deben llenar los candidatos a ellos.

LINEAMIENTOS DE LOS CURSOS DE GRADUADOS

a) Objetivos: Preparación de especialistas con capacidad docente y de investigación.

b) Certificación: Se otorgarán Títulos Académicos, cuando se considere que los estudios y trabajos efectuados lo ameriten, de Maestro en Ciencias y de Doctor en Ciencias.

c) Requisitos generales de admisión: ~~Para ser admitido el interesado deberá~~ presentar en la Secretaría de la Escuela de Graduados, cuando menos con un mes de anticipación al inicio de cada semestre escolar, los siguientes documentos:

1) Solicitud de inscripción.

2) Constancia de fin de cursos de una carrera profesional cuyo plan de estudios sea de cuatro años como mínimo.

3) Curriculum Vitae.

4) Certificado de Estudios con las calificaciones de todas las asignaturas del ciclo profesional (original y dos copias

fotostáticas). En caso necesario bastará, provisionalmente, con la presentación de una copia fotostática de la solicitud de expedición de dicho documento.

5) Una colección de sobretiros de los trabajos técnicos y científicos si los hubiere.

6) Informe detallado de las actividades del interesado en el momento de presentar la solicitud, así como los horarios respectivos (original y 3 copias).

7) Protesta de cumplimiento de los Reglamentos correspondientes a la Universidad.

Una vez llenados estos requisitos, el candidato deberá presentar un examen de admisión.

El objeto principal de este examen es el de evaluar la preparación y cualidades del solicitante para su ingreso en los Cursos de Graduados, así como obtener los datos suficientes para establecer un programa de actividades adecuado. En este examen, indispensablemente, el aspirante deberá mostrar conocimiento suficiente del idioma inglés para la traducción de artículos científicos, al castellano, cuando aspire a la Maestría en Ciencias, y de otro idioma aparte del inglés, cuando aspire al Doctorado.

Cuando los resultados del examen sean aprobatorios, la Comisión de Admisión formulará el programa de actividades y propondrá el nombramiento de un Consejero de Estudios así como el de un Director de Tesis.

La Comisión de Admisión estará formada por el Sub-Director y el Secretario de la Escuela de Graduados, asistidos por el Jefe del Departamento respectivo.

3º } Los TÍTULOS ^{ACADÉMICOS} QUE SE OTORGAN SON LOS DE
MAESTRO EN CIENCIAS Y DOCTOR EN CIENCIAS.

d) Programa de actividades: El programa de actividades que deberá cumplir todo aspirante consistirá en el trabajo de tesis, cursos y otras asignaciones especiales. Estos cursos serán elegidos por la Comisión de Admisión de común acuerdo con el interesado, del catálogo de cursos que se ofrezcan en cada división.

4º Para el grado académico de Maestro en Ciencias, se requiere un mínimo de 32 unidades de crédito de las cuales cuando menos 24 corresponderán a cursos a nivel de graduados y otras asignaciones y 8 al trabajo de tesis.

Para el grado académico de Doctor en Ciencias se requiere un mínimo de 54 unidades de crédito de las cuales no menos de 24 corresponderán a cursos a nivel de graduados y otras asignaturas y no más de 30 al trabajo de tesis.

El programa de actividades de cada aspirante deberá desarrollarse en un mínimo de un año y un máximo de tres, para el caso del Maestro en Ciencias.

El programa de actividades del Doctorado deberá desarrollarse en un plazo no menor de dos años ni mayor de cinco.

La calificación mínima de pase en los cursos será de 80, aun en cursos ofrecidos principalmente a alumnos pregraduados.

⇒ Especialidades:

La Escuela de Graduados ofrece Cursos en Ciencias Básicas que conducen a los grados académicos de Maestro en Ciencias y de Doctor en Ciencias en las siguientes especialidades:

5º Las ESPECIALIDADES QUE SE OFRECEN ES SOBRE LAS SIGUIENTES MATERIAS:

Parasitología
Toxicología
Farmacología
Bioquímica
Microbiología
Fisiología
Embriología
Higiene Industrial

f) Lista de materias y unidades de crédito:

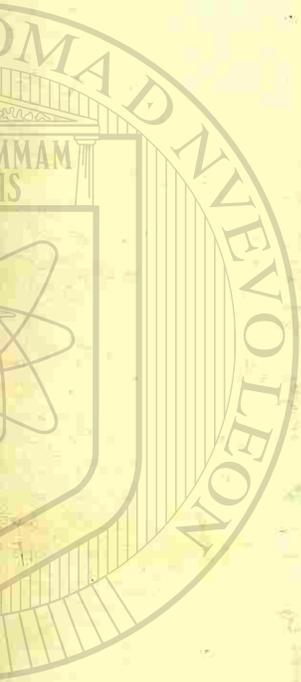
A continuación se enlistan las materias que corresponden a las diferentes especialidades ofrecidas, por orden alfabético. Aquellas materias señaladas con un asterisco se imparten en la Facultad de Medicina; las restantes se imparten en otras Facultades que están especificadas entre paréntesis antes del nombre de la materia. A la derecha de cada una, se anotan las unidades de crédito que les corresponden. Los créditos fueron calculados a razón de una unidad por cada clase teórica y media unidad por cada clase práctica impartida durante un año, tres veces semanales.

| | |
|--|-----|
| * Acciones Colaterales de Medicamentos, Seminario de | (1) |
| (Química) Administración, Elementos de | (1) |
| (Química) Análisis Instrumental, Teoría y Práctica | (2) |
| * Bioquímica Avanzada I, Teoría y Práctica | (4) |
| * Bioquímica Avanzada II, Teoría y Práctica | (4) |
| * Bioquímica I, Teoría y Práctica | (5) |

077622

| | |
|---|-----|
| * Bacteriología Médica, Teoría y Práctica | (2) |
| * Bioquímica Clínica, Teoría y Práctica | (1) |
| * Bioquímica, Seminario Bibliográfico de | (1) |
| (Química) Caracterización de Compuestos Orgánicos | (5) |
| (Biología) Entomología Médica, Teoría y Práctica | (3) |
| * Ecología, Teoría y Práctica | (3) |
| * Estadística, Teoría y Práctica | (5) |
| * Embriología Comparada, Teoría y Práctica | (4) |
| * Electrónica, Teoría y Práctica | (3) |
| * Embriología Humana, Teoría y Práctica | (4) |
| * Educación Higiénica, Teoría y Práctica | (1) |
| * Economía, Elementos de | (1) |
| * Farmacología General, Teoría y Práctica | (4) |
| * Farmacología Clínica I | (1) |
| * Farmacología Clínica II | (1) |
| * Farmacoquímica I, Teoría y Práctica | (3) |
| * Farmacoquímica II, Teoría y Práctica | (2) |
| * Farmacología Avanzada, Teoría y Práctica | (3) |
| * Farmacología, Seminario de | (1) |
| (Biología) Filogenia Zoológica | (3) |
| * Fisiología Superior I, Teoría y Práctica | (3) |
| * Fisiología Superior II, Teoría y Práctica | (3) |
| * Fisiología Microbiana, Teoría y Práctica | (4) |
| * Fisiocoquímica para Biólogos | (3) |
| (Filosofía) Filosofía de la Ciencia e Historia de la Medicina | (2) |
| (Biología) Genética | (3) |

| | |
|--|-----|
| * Helmintología, Teoría y Práctica | (3) |
| * Inmunología Avanzada, Teoría y Práctica | (2) |
| (Química) Ingeniería Industrial, Teoría y Práctica | (2) |
| * Metabolismo Microbiano, Teoría y Práctica | (2) |
| * Microbiología general básica, Teoría y Práctica | (3) |
| * Microbiología, Seminario de | (1) |
| * Micología Médica, Teoría y Práctica | (2) |
| * Pedagogía Médica | (2) |
| * Parasitología Médica, Teoría y Práctica | (2) |
| * Protozoología, Teoría y Práctica | (3) |
| * Medicina Preventiva y Epidemiología, Teoría y Práctica | (4) |
| * Psicología Social | (1) |
| (Química) Prevención de Riesgos Industriales | (2) |
| (Química) Química Inorgánica, Teoría y Práctica | (2) |
| (Química) Química Orgánica, Teoría y Práctica | (4) |
| * Relaciones Humanas | (1) |
| * Saneamiento del Medio Industrial | (2) |
| * Sociología de la Industria | (2) |
| * Seguridad Social | (1) |
| * Toxicología Industrial | (3) |
| * Toxicología General, Teoría y Práctica | (4) |
| * Toxicología Avanzada, Teoría y Práctica | (3) |
| * Toxicología Seminario de | (1) |
| * Virología Médica, Teoría y Práctica | (2) |
| (Biología) Zoología, Invertebrados, Teoría y Práctica | (3) |



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA